

MUNICIPIO DE SAUCE  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE  
ACTA N° 03 SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Sauce, a los 06 días del mes de febrero de 2025, se reúne el Concejo Municipal de Sauce, en la sede del ;Municipio a las 21 horas , con la presencia del Alcalde Rubens Ottonello y los Concejales Samira Balbiani, Reina Rey , Carlos Martrucho , Julio Pimentel, Mario Fernandez .

Punto N° 1 Rendición de cuentas del fondo permanente enero 2025.

Autorización de renovación del fondo febrero 2025.

**El Concejo Municipal de Sauce resuelve:**Autorizar la rendición pormenorizada de gastos del Fondo Permanente por el periodo comprendido entre el 01/01/25 y 31/01/25 correspondiente al Municipio de Sauce

**El Concejo Municipal de Sauce resuelve:**Autorizar la rendición pormenorizada de gastos del Fondo Extrapresupuestal de Deportes por el periodo comprendido entre el 01/01/25 y 31/01/25 correspondiente al Municipio .

-Renovación del fondo febrero 2025.

**El Concejo Municipal de Sauce resuelve:**Autorizar la renovación del Fondo Permanente mes de febrero de 2025.

Punto N° 2 Firma de resoluciones del acta anterior.

Se firman.

**El Concejo Municipal de Sauce resuelve:**

Punto N° 3 Consideración. Actas anteriores

Se firma Acta N° 01/25.

**El Concejo Municipal de Sauce resuelve:**

Punto N° 4 Desfile de carnaval. Fashion week

Desfile de Carnaval

Solicitud de la Agrupación Sociedad de Negros y Lubolos Alma Negra Canelones

**El Concejo Municipal de Sauce resuelve:**Autorizar el apoyo económico de \$ 14.500 (catorce mil quinientos pesos uruguayos) a la Agrupación Sociedad de Negros y Lubolos Alma Negra Canelones para participar del próximo Desfile de Carnaval en la Ciudad de Sauce.

Expediente 2025-81-1230-00043 Club Sportivo Artigas solicitud de apoyo para el escenario de carnaval

**El Concejo Municipal de Sauce resuelve:** Autorizar el apoyo económico de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos) al Club Sportivo Artigas para llevar a cabo dos actividades de Carnaval , solicitando a el Club colocar banners, bandera y agradecimiento por al Municipio.

Punto N° 5 Inauguración espacios infantiles

**El Concejo Municipal de Sauce resuelve:** Inauguración de espacios infantiles

Se aprueba la predencia del Payaso Mochilo en los 3 lugares, 3 hs de rodante y el afiche de difusión.

Punto N° 6 Nota del Sr. Marcelo moreira. Raices criollas.

Se acuerda recibirlo en el Concejo,

Punto N° 7 expedientes

2025-81-1230-00038

Nota de Mujeres Auroconvocadas de Sauce.

Solicitan uso de fotogaleria y confección de material para exhibir en el marco del 8M

El Concejo aprueba el uso de la fotogaleria y apoyo economico para confeccion del material. Se solicitará que se envíe al Municipio quien se encargara de su impresión.

*Rubens Ottonello*

*Samira Balbiani*  
Concejal

*Reina Rey*  
Concejal

*Mario Fernandez*  
Concejal

*Carlos Martrucho*  
Concejal

CARLOS ALBERTO MARTUCHO  
SECRETARIO PUBLICO  
MAT 5527

Club sportivo artigas solicita apoyo para carnaval

-Solicitud de Transposición Expediente 2025-81-1230-00035 y la necesidad de modificar rubros de los renglones destinados a gastos y servicios

**El Concejo Municipal de Sauce resuelve:**Aprobar el planteo de transposición presentado en expediente 2025-81-1230-00035 , solicitando al referente presupuestal de este Municipio se proceda a la transposición de los rubros por un monto de \$ 490000.

-Agrupación de Payadores del Uruguay Joaquín Lenzina Asina solicitud económica para llevar a cabo la la 2º Fiesta de la Tradición Día del Payador Artiguista, el próximo 22 de marzo, en la Plaza de Sauce.

**El Concejo Municipal de Sauce resuelve:**Autorizar el apoyo económico de \$ 100000 (cien mil pesos uruguayos) a la Agrupación de Payadores del Uruguay Joaquín Lenzina Asina presentando para llevar a cabo la la 2º Fiesta de la Tradición Día del Payador Artiguista, el próximo 22 de marzo, en la Plaza de Sauce.

-Necesidad de pago de servicio de barométrica

**El Concejo Municipal de Sauce resuelve:** Se autoriza el gasto de contratación de servicio baròmetrica \$ 159576.

Solicitud de dejar sin efecto la Resolución N° 15/25 de fecha 08/01/25 .

**El Concejo Municipal de Sauce resuelve:**Aprueba dejar sin efecto la Resolución N° 15/25 de fecha 08/01/25 .

Autorizar pago de Canasta Navideña .

**El Concejo Municipal de Sauce resuelve:**Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2025 121, cuyo objeto es la compra de canastas navideñas para funcionarios y jornales solidarios, según lo solicitado en Expediente 2024-81-1230-00297; por la suma de \$149.660 .

Siendo la hora 23:15 culmina la sesión.

  
Lito Pimentel  
**Concejal**

  
MARIO FERNANDEZ  
**Concejal**

  
**Concejal**

  
Pascual  
Oros  
**Concejal**

  
**Concejal**